

## MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHÚ

## Convocatoria PÚBLICA

Podrá participar toda persona física que cumpla con los requisitos exigidos en el Perfil

<b>Identificación del Puesto:</b> Mecánico/a General	<b>Remuneración: \$77.000 (pesos setenta y siete mil netos) más asignaciones familiares en caso de corresponder</b>  <b>Cantidad de horas: 30 horas semanales</b>
<b>Cantidad de Cargos:</b> 1 (Uno)	<b>Número de Registro - Expediente:</b>
<b>Relación Jerárquica:</b> Secretaría de Obras y Servicios Públicos Dirección de Mantenimiento General Responsable de Taller	<b>Lugar de Trabajo:</b> Secretaría de Obras y Servicios Públicos Pochat N° 30 - Urquiza al 2300  <b>Jornada Laboral:</b> lunes a viernes de 7 a 13 hs.
<b>Objetivo del puesto:</b> Realizar el Mantenimiento correctivo / preventivo del equipamiento que utiliza la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad. (maquinaria vial, camiones, camionetas, vehículos livianos, planta asfáltica, planta hormigón)	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Según orden de prioridades establecido por el responsable del taller, realizará la reparación integral (diagnóstico, desmontaje, montaje, cambio, acondicionamiento, ajuste, reparación, etc.) y mantenimiento de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motores de maquinaria pesada, camiones y vehículos livianos</li> <li>• Sistemas de transmisión mecánica e hidráulica de maquinaria pesada.</li> <li>• Transmisiones manuales, automáticas y convertidores de torque.</li> <li>• Sistemas de transmisión de potencia hidráulicos, bombas, cilindros, motores hidráulicos, bancos de válvulas, mangueras.</li> <li>• Reparación y mantenimiento metalúrgico, soldadura por arco, con electrodo recubierto y alambre.</li> <li>• Sistemas de frenos hidráulicos y neumáticos.</li> <li>• Reemplazo de lubricantes a equipos viales, camiones y vehículos livianos.</li> </ul> </li> <li>2. Determinar insumos, materiales, repuestos, herramientas, y elementos de protección personal necesarios para realizar la tarea.</li> <li>3. Solicitar y reponer los insumos necesarios.</li> <li>4. Concluye la tarea de mantenimiento mediante la verificación de su funcionamiento y evalúa resultado de los trabajos ejecutados</li> </ol>	

5. Informa a su superior las tareas realizadas, órdenes de trabajo cumplidas (cerradas), como así también las pendientes

**Responsabilidad del Puesto:**

Responsable de mantener en óptimas condiciones operativas y de seguridad para operarios/as y vecinos/as el equipamiento de la Secretaria de Obras Públicas (maquinaria vial, camiones, camionetas, vehículos livianos, planta asfáltica, planta hormigón)

**Requisitos Excluyentes:**

1. Nacionalidad: argentino/a.
2. Mayor de dieciocho (18) años de edad.
3. Poseer Certificado de Antecedentes Penales vigente, emitido por autoridad competente.  
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>
4. No tener antecedentes o procesos penales pendientes.
5. Disponibilidad horaria por la mañana, Eventualmente turno tarde y/o fines de semana.
6. Poseer carnet de conducir clase B.
7. Poseer más de (3) años de experiencia laboral comprobable relacionada con la electromecánica general de maquinaria vial, camiones, y vehículos livianos

**Requisitos Deseables**

- a) Titulación: Secundario completo.
- b) Título Técnico/a Electromecánico o Técnico/a superior en Mantenimiento Industrial o Técnico en automotores o carreras afines.
- c) Acreditar capacitaciones relacionadas al puesto (cursos, jornadas, talleres).

**Competencias:**

**Técnico profesionales:** Son las competencias necesarias ejecutar las tareas en el puesto de trabajo.

**Conocimientos en:**

- Motores de combustión interna.
- Funcionamiento de sistemas hidráulicos y neumáticos.
- Circuitos y sistemas de lubricación
- Métodos de mantenimiento preventivo correctivo
- Conocimientos básicos en electricidad del automóvil
- Normas y criterios de seguridad e higiene

**Habilidades y destrezas técnicas:**

- Revisión de equipos y Diagnostico
- Montaje y desmontaje de motores, cajas y diferenciales
- Armado y reparación de estructuras metálicas

- Aplicación de métodos de mantenimiento preventivo y correctivo
- Aplicación de normas de seguridad y utilización de elementos de protección
- Orden y limpieza
- Cuidado de herramientas y materiales

**Actitudinales:** conjunto de actitudes necesarias para relacionarse con el entorno laboral.

- Apertura y predisposición para trabajar en equipo y colaborar con sus compañeros
- Predisposición para trabajar por fuera de los horarios habituales ante situaciones que lo requieran
- Calidad sobre las tareas realizadas para garantizar el buen funcionamiento de los equipos.
- Predisposición para el aprendizaje continuo.

**Ético institucional:** Son valores que se manifiestan en comportamientos observables

- Comprensión de la importancia estratégica del taller de mantenimiento dentro de la secretaría de obras y servicios públicos
- Valoración de la función pública.
- Vocación de Servicio
- Honestidad
- Cuidado y conservación del patrimonio público.